



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Declarativo
Demandante	Pedro Armando Lopera Palacios
Demandado	Mario de Jesús Taborda Vásquez
Radicado	05001 40 03 020 2022 00187 00
Decisión	Requiere

Se incorpora al expediente la póliza aportada por la parte actora en cumplimiento de lo requerido por el Despacho. Ahora bien, previo al decreto de la cautela, se REQUIERE a dicha parte para que se sirva informar la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a la cual se comunicará la medida cautelar solicitada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a72079b1c7505f8b18ef68b47f89d67e5598be38fc882cf93afb0aa8945bc30**

Documento generado en 26/10/2022 11:34:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>